




**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3**

<b>CONTRATO</b>	De Prestación de Servicios Profesionales No. 40 de 2016
<b>CONTRATISTA</b>	<b>DEIBY GALVIS ESTUPIÑLAN</b> identificado con cédula de ciudadanía No. 80.859.380 de Bogotá
<b>OBJETO</b>	Contratar los servicios profesionales independientes de un Abogado para asesorar y apoyar al <b>CPNAA</b> en el trámite de los procesos disciplinarios de su competencia.
<b>Valor del Contrato</b>	<b>VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$21.817.800,00)</b> MCTE incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
<b>Forma de Pago</b>	El valor del contrato se cancelará, mediante transferencia electrónica, de acuerdo al calendario de pagos establecido por el <b>CPNAA</b> , de la siguiente manera:  Se realizarán <b>sies (6)</b> pagos mensuales de <b>TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$3.636.300,00)</b> mes calendario vencido, mediante transferencia electrónica.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
<b>CDP</b>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 128 del trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2.016), incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, expedido por el Jefe de Oficina Administrativa y Financiera del presupuesto de inversión, rubro fortalecimiento del ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
<b>RP</b>	194 del 11 de julio de 2016 por la suma de <b>VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$21.817.800,00 MCTE)</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	11 de julio de 2016
<b>CENTRO DE COSTOS</b>	2010
<b>ADICION</b>	
<b>PRORROGA</b>	

La suscrita Subdirectora Jurídica certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 40 de 2016, y deja constancia que la contratista **DEIBY GALVIS ESTUPIÑLAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.859.380 de Bogotá cumplió con las actividades que se relacionan por el mismo en el informe adjunto, las cuales se ajustan a las condiciones mínimas requeridas en el marco del objeto, obligaciones pactadas y cronograma de trabajo.

**CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR**

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		<b>X</b>			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		<b>X</b>			
Actitud en la prestación del servicio	<b>X</b>				

<p>CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES</p> 	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 /2014</p>
--	-----------------------------------	--

**Nota:** En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo  se cancele la cuenta de cobro y /o factura Nro. 03  radicada el 27  de Septiembre de 2016.

**ESTADO DE CUENTA**

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
CPSP 40 de 2016	1	\$ 3.636.300,00	11-07-2016/29-07-2016	\$ 18.181.500,00
CPSP 40 de 2016	2	\$ 3.636.300,00	1-08-2016/29-08-2016	\$ 14.545.200,00
CPSP 40 de 2016	3 <input checked="" type="checkbox"/>	\$ 3.636.300,00 <input checked="" type="checkbox"/>	1-09-2016/29-09-2016	\$ 10.908.900,00 <input checked="" type="checkbox"/>

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil seis (2016).



**KAREN HOLLY CASTRO CASTRO**  
Supervisor del Contrato